

2024

Informe final de Evaluación del Proyecto
“Promoviendo la garantía del Derecho de las
Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el
Departamento de Madriz, Nicaragua”

Faviola Chávez Midence
Diana Espinoza Ordóñez
Consultoras
26-1-2024

Contenido

Resumen ejecutivo	2
1. Introducción.....	5
Antecedentes del Proyecto	6
2. Descripción de la intervención evaluada	7
3. Metodología empleada en la evaluación	8
Naturaleza de la evaluación.....	8
Preguntas de evaluación	8
Enfoques de trabajo.....	10
Métodos y técnicas para colecta de datos	10
Entrevista semiestructurada.....	10
Grupo Focal	10
Encuesta	11
Revisión de fuentes secundarias	11
Métodos y técnicas para análisis de datos	11
4. Análisis de la información recopilada (Resultados de la Evaluación).....	12
4.1. Pertinencia	12
4.2. Eficiencia.....	15
4.3. Eficacia.....	16
4.4. Impacto	19
4.5. Viabilidad.....	23
4.6. Participación y Apropiación	25
4.7. Cobertura	30
5. Conclusiones.....	31
6. Lecciones aprendidas	33
7. Recomendaciones	33
8. Bibliografía	38
9. Anexos	39
Anexo 1: Términos de Referencia	39
Anexo 2. Plan de trabajo y descripción de las Fases de la Evaluación	48
Anexo 3. Metodología, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información	50
Anexo 4: Testimonios de 2 mujeres participantes en el proyecto, componente de Emprendedurismo.	51

Resumen ejecutivo

En el marco del proyecto *Promoviendo la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el Departamento de Madriz, Nicaragua*, se realizó la evaluación cuyos resultados son presentados en este documento.

El objetivo del proyecto fue el de promover la visibilización de la violencia de género, el impulso de acciones para prevenirla y la atención a las víctimas por parte de las instituciones departamentales, organizaciones y redes comunitarias.

La evaluación fue realizada del 27 de noviembre de 2023 al 25 de enero de 2024, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos y aprender para futuras acciones, verificar y medir el logro de los resultados planeados en los componentes del proyecto en lo que se refiere a resultados e indicadores y la consecución del objetivo propuesto. La limitación más importante fue la poca participación como informantes de funcionarios de las instituciones sujetos de obligación.

Para examinar los criterios de evaluación, se buscó respuesta a las siguientes preguntas:

PERTINENCIA: Preguntas referidas a la adecuación de la intervención al contexto.

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
- ¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
- ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia?
- ¿Han cambiado las prioridades de la Cooperación Española para el desarrollo?

EFICIENCIA: Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto.

- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?

EFICACIA: Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos.

- ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?
- ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?
- ¿Se han logrado otros efectos no previstos?

- ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?

IMPACTO: Preguntas referidas a los efectos globales de la intervención.

- ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados?
- ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios?
- ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios?

VIABILIDAD: Preguntas referidas a la **sostenibilidad futura** de la intervención.

- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?
- ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
- ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?
- ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?

APROPIACIÓN: Preguntas referidas al liderazgo del Socio Local

- ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la evaluación de la intervención?
- ¿En qué medida han participado los beneficiarios en todo el proceso?

PARTICIPACIÓN: Preguntas referidas al papel asignado a los beneficiarios.

- ¿Se ha delimitado claramente quiénes van a participar en el proyecto, y cómo?
- ¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención?, ¿en qué medida?
- ¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?
- ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales?
- ¿Se ha logrado este empoderamiento?

COBERTURA: Preguntas referidas a los colectivos atendidos.

- ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?
- ¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención?
- ¿Son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?

Resultados de la evaluación

- Las evidencias permiten afirmar que el proyecto fue pertinente, porque fue coherente con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria principal: mujeres víctimas de violencia enfocada en género. Las actividades realizadas con el personal de las instituciones sujeto de obligación estuvieron dirigidas a que, una vez fortalecidas sus capacidades, pudiesen mejorar el trabajo con las víctimas.
- Se logró eficiencia en cuanto a la gestión presupuestaria, no así en el manejo previsto del cronograma de trabajo.
- El proyecto tuvo una buena eficacia, esto debido a que de 3 resultados esperados se lograron dos y uno fue parcialmente logrado. De las metas de los indicadores del objetivo específico se logró uno, dos no se lograron y de tres no su pudo obtener información.
- Con el proyecto se consiguió un impacto positivo sobre las beneficiarias directas. Con los grupos de autoayuda y tardes lúdicas lograron mejorar la valoración sobre sí mismas, aprender los requisitos para una vida saludable, tomar decisiones sobre su vida de forma autónoma, expresar sus sentimientos y emociones, mejorar las relaciones con su familia, entre otros.
- No es posible afirmar de manera concluyente que el proyecto ha sido viable, sin embargo, están sentadas las bases para conseguirlo: beneficiarios haciendo réplicas de los nuevos aprendizajes sobre violencia basada en género y como prevenirla, cambiando actitudes y prácticas sobre la violencia, mujeres emprendedoras generando sus propios recursos económicos. El personal de instituciones garantes a través de su propia capacitación ha fortalecido las capacidades institucionales para la atención a víctimas de violencia.
- Las actuaciones desarrolladas en la intervención alcanzaron a todos los colectivos destinatarios identificados en la fase de diseño del proyecto. Fueron establecidos mecanismos que les facilitaron el acceso a los servicios de la intervención.

Recomendaciones para una futura intervención

- Continuar trabajando con las beneficiaras en su crecimiento personal principalmente en las siguientes áreas:
 - Aspecto físico, continuar dando oportunidades y enseñándoles cómo hacer su autocuidado para que este se convierta en un hábito.
 - El crecimiento emocional, apoyándolas en la gestión del estrés y fortalecimiento de la resiliencia.

- El crecimiento intelectual. Dirigido principalmente a las emprendedoras. Centrarlo en el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades en cuanto al mercadeo de sus productos.
- Para fortalecer el criterio de viabilidad, se recomienda que en la fase de formulación de cualquier proyecto se incluya una estrategia de salida, la cual sea enriquecida por sujetos de obligación, responsabilidad y de derecho, de manera que quede establecido como los actores participantes – beneficiarios mantendrán y darán continuidad a los resultados alcanzados de manera que estos sean permanentes y sostenibles sin dependencia externa.
- Considerando la centralización de decisiones y asunción de compromisos en las entidades de gobierno, definir una estrategia de trabajo viable con los niveles de decisión local, de manera que estos asuman su participación sin transgredir las normativas que reciben del ámbito nacional y sin poner en riesgo su cargo.
- Formular proyectos en los cuales el logro de los resultados, indicadores y actividades dependa más de la actuación del INPRHU que de instituciones u organizaciones sobre las cuales no tiene facultad decisoria.
- Programar la realización de la evaluación final una vez que ya haya concluido el proyecto para que el equipo evaluador pueda contar en tiempo y forma con la documentación y evidencias finales de la ejecución. También debe reconsiderarse las fechas del trabajo con beneficiarios de manera que no coincidan con las épocas del año en que hay vacaciones de trabajadores del Estado y que comunitarios tienen fuerte demanda de trabajo de campo.

1. Introducción

El presente documento registra la evaluación final del proyecto *Promoviendo la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el Departamento de Madriz, Nicaragua*, financiado por el Gobierno Vasco a través de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD) en la convocatoria 2021 y Fondos propios de la ONGD Española Manos Unidas, ejecutado por su Socio Local, el Instituto de Promoción Humana - INPRHU Somoto. El período de implementación fue del 31 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2024.

La evaluación fue realizada con enfoque mixto (cualitativo – cuantitativo). Fue de naturaleza documental y analítica. El proceso de evaluación documental se basó en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos, es decir, los obtenidos y registrados por el personal técnico del proyecto y los colectados por el equipo evaluador, con informantes primarios.

Su objetivo fue verificar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos y aprender para futuras acciones, evidenciar y medir el logro de los resultados, los indicadores y la consecución del objetivo propuesto.

El informe de la evaluación está compuesto por la descripción resumida de la intervención evaluada, la metodología, los hallazgos de la evaluación (análisis de la información recopilada) en términos de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto, viabilidad, apropiación, participación y cobertura. También se incluyen en el citado informe las conclusiones, recomendaciones y las lecciones aprendidas para mejorar futuras intervenciones y rendir cuentas a los agentes relevantes de la intervención.

Antecedentes del Proyecto

El proyecto contribuyó a dar respuesta a la vulneración del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el Departamento de Madriz y tres de sus municipios. La vulneración fue identificada a través de la realización de un diagnóstico realizado con la participación de representantes de las instituciones departamentales, municipales, representantes de las y mujeres sobrevivientes y víctimas de violencia. Los resultados del diagnóstico fueron el sustento para la formulación del proyecto evaluado.

El diagnóstico realizado dejó al descubierto que mujeres de los Municipios de Somoto, San Lucas y Yalagüina han sido víctimas principalmente de violencia psicológica y emocional, física y sexual. La violencia psicológica y emocional ha consistido en la provocación del miedo (amenazas de hacerles daño) y daño a su autoestima (humillaciones, insultos, restricciones del contacto con familiares y amistades); la violencia física caracterizada por darles puñetazos, empujones, tirones de pelo o empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ellas y, la violencia sexual que conlleva a obligarlas a participar en un acto sexual sin su consentimiento. Cabe mencionar que en una de las comunidades hubo un feminicidio un poco tiempo atrás de la realización del diagnóstico.

Es importante indicar que el diagnóstico también reveló que son denunciados sólo entre el 20 a 30% de los casos de violencia basada en género. Las razones aducidas son el temor de las mujeres a ser agredidas o no lo hacen porque dependen económicamente de su agresor.

En relación con el Marco Jurídico que protege a las mujeres, este es amplio ya que parte desde la Constitución General de la República que garantiza el derecho a la igualdad, del respeto a la vida, a la libertad, al trabajo, a la educación, como también la Ley 779 - Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres y sus reformas, la Ley 985 - Ley para una Cultura de Diálogo, Reconciliación, Seguridad, Trabajo y Paz. Otras leyes son la Ley 870 - Código de la Familia, la Ley 648 - Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades y Ley 896 - Ley contra la Trata de Personas.

Para los casos de violencia basada en género las principales instituciones garantes son el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de la Familia, el Ministerio Público, el Ministerio de Salud, el Poder Judicial, la Policía Nacional a través de las Comisarías de la Mujer, el Ministerio de Educación, Juzgados Locales Únicos y los Juzgados de Distrito de Familia, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y los Gobiernos Locales.

2. Descripción de la intervención evaluada

Considerando lo expuesto en el apartado anterior, para la ejecución del proyecto fueron definidas tres líneas estratégicas:

- El fortalecimiento de las capacidades y herramientas de las instituciones departamentales y municipales, para el impulso de acciones de prevención de la violencia de género y la mejora de la atención a sus víctimas.
- La creación y fortalecimiento de redes comunitarias para la incidencia política, la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas en sus comunidades.
- El fortalecimiento de mujeres víctimas de violencia para la autonomía económica y la ruptura de los ciclos de violencia en los que viven.

En concordancia con las líneas estratégicas, se planteó el logro de los siguientes resultados:

1. Instituciones departamentales y municipales garantes del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia fortalecidas para la prevención de la violencia de género y la mejora de la atención a sus víctimas.
2. Organizaciones y redes comunitarias y fortalecidas inciden políticamente y promueven acciones para la prevención de la violencia de género y la mejora de la atención a las víctimas.
3. Mujeres víctimas de violencia fortalecidas para la autonomía económica y la ruptura de los ciclos de violencia en los que viven.

En consecuencia, fueron definidos como beneficiarios de la intervención:

- 36 recursos humanos de instituciones y organizaciones miembro de la Mesa contra la Trata de Personas.
- 80 Recursos de los Concejos Municipales.
- 202 Integrantes de las 20 redes comunitarias para la Prevención de Violencia de Género y Atención a Víctimas.
- 60 Hombres miembros de las Redes de Hombres contra la Violencia.

- 200 Mujeres participantes en grupos de Autoayuda y Tarde Lúdicas.
- 2,706 mujeres y 1045 hombres, los protagonistas directos de las acciones del proyecto.
- 80 Docentes de Educación primaria.
- 50 Recursos del Ministerio de salud.
- 12 Mujeres de la Fiscalía.
- 96 Mujeres emprendedoras, víctimas de violencia.

3. Metodología empleada en la evaluación

Naturaleza de la evaluación

La evaluación fue de naturaleza documental y analítica. El proceso de evaluación documental se basó en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos, es decir, los obtenidos y registrados por el personal técnico del proyecto y los colectados por el equipo evaluador, con informantes primarios.

Fue una evaluación de naturaleza analítica en tanto que se usó la capacidad de pensamiento crítico en el análisis de los datos y la información pertinente del proyecto; se determinaron conexiones causales entre dos o más variables y se identificaron las causas y los mecanismos que subyacen en el logro de objetivos y resultados del proyecto.

Preguntas de evaluación

PERTINENCIA: Preguntas referidas a la adecuación de la intervención al contexto.

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
- ¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
- ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia?
- ¿Han cambiado las prioridades de la Cooperación Española para el desarrollo?

EFICIENCIA: Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto.

- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?

EFICACIA: Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos.

- ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?
- ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?
- ¿Se han logrado otros efectos no previstos?
- ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?

IMPACTO: Preguntas referidas a los efectos globales de la intervención.

- ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados?
- ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios?
- ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios?

VIABILIDAD: Preguntas referidas a la **sostenibilidad futura** de la intervención.

- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?
- ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
- ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?
- ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?

APROPIACIÓN: Preguntas referidas al liderazgo del Socio Local

- ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la evaluación de la intervención?
- ¿En qué medida han participado los beneficiarios en todo el proceso?

PARTICIPACIÓN: Preguntas referidas al papel asignado a los beneficiarios.

- ¿Se ha delimitado claramente quiénes van a participar en el proyecto, y cómo?
- ¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención?, ¿en qué medida?
- ¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?
- ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales?

- ¿Se ha logrado este empoderamiento?

COBERTURA: Preguntas referidas a los colectivos atendidos.

- ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?
- ¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención?
- ¿Son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?

Enfoques de trabajo

El diseño metodológico de la evaluación respondió a un enfoque de trabajo mixto. Al ser mixto se entremezclaron los enfoques cualitativos (naturalismo) y cuantitativos (positivismo). Hernández, Fernández y Baptista (2003) afirman que los estudios con diseños mixtos: (...) representan “el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo”.

Métodos y técnicas para colecta de datos

Se realizó triangulación de métodos, técnicas e informantes. Los métodos privilegiados para la colecta de datos fueron la entrevista y los grupos de discusión.

Entrevista semiestructurada

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), la entrevista es una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados); en este último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo. En esta evaluación, se hizo entrevistas de tipo semiestructuradas, las cuales, se basan en una guía de asuntos o preguntas, donde el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información.

Grupo Focal

Es considerado como una especie de entrevista grupal, que consiste en reuniones de grupos pequeños o medianos (3 a 10 personas), en las cuales se conversa a profundidad en torno a uno o varios temas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Así mismo, los autores antes mencionados refieren que, en esta técnica de recolección de datos, la unidad de análisis es el grupo (lo que expresa y construye). El centro de atención es la narrativa colectiva (Ellis, 2008 citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 409) y no se busca el consenso en las respuestas.

Encuesta

Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionan que las encuestas utilizan el cuestionario para la captura de información, estos consisten en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (p. 217). Así mismo, describen que los cuestionarios, están diseñados con preguntas cerradas, porque son más fáciles de codificar y preparar para su análisis. También, estas preguntas requieren un menor esfuerzo por parte de los encuestados, que no tienen que escribir o verbalizar pensamientos, sino únicamente seleccionar la alternativa que sintetice mejor su respuesta (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 217).

Para la evaluación se ha seleccionado la encuesta tipo CAP (Conocimientos, Actitudes y Prácticas) la cual, según Save the Children, a través de (Holman, 2012) tienen como propósito específico “medir y comprender las actitudes, las creencias, los conocimientos y los comportamientos de una población objetivo”.

Entendiéndose como conocimientos al nivel de concienciación y comprensión que tienen las personas con relación a un tema específico; actitudes referido a lo que sienten respecto a un tema en particular, así como ideas preconcebidas o creencias que puedan tener sobre ese tema y prácticas, son las maneras en que aplican sus conocimientos y actitudes con relación a un tema concreto por medio de sus acciones.

Revisión de fuentes secundarias

Fue el proceso de revisión de la documentación escrita sobre la intervención de desarrollo, por una parte, para guiarse en la elaboración de las guías o instrumentos de toma de datos y, por otra, para dar respuesta a interrogantes de la evaluación, a partir del análisis de los datos colectados y posteriormente se integrarán en los resultados. En este caso el análisis fue reductivo según Bogdan y Biklen (2003).

Métodos y técnicas para análisis de datos

Una vez que los datos cuantitativos fueron recolectados, se codificaron y transfirieron a una matriz elaborada en el programa estadístico Excel. Después se hizo análisis descriptivo a través del cálculo de porcentajes.

Con los datos cualitativos se hizo análisis reductivo a partir de un ordenamiento por categorías. Siguiendo a Bogdan y Biklen (2003) se revisaron los tipos de categorías surgidas del análisis: 1) del contexto o ambiente, 2) de perspectivas de los participantes, 3) de maneras de pensar de los participantes sobre otras personas, objetos y situaciones, 4) de procesos, 5) de actividades, 6) de estrategias, 7) de relaciones y 8) de estructura.

De acuerdo con Sampieri, Fernández y Baptista (2014) después de la organización de los datos o unidades de análisis, en las diferentes categorías, se revisaron para:

1. Saber si fue captado o no el significado que buscan transmitir los participantes o el que se pretendía encontrar en los documentos o materiales. 2. Reflexionar si se incluyeron todas las categorías relevantes posibles. 3. Revisar las reglas para establecer las categorías emergentes. 4. Evaluar el trabajo realizado. Al proceso anterior le siguió la descripción de las relaciones e interconexiones entre categorías y temas, explicaciones.

Los datos recabados de los diferentes indicadores, siempre y cuando fueron apropiados, se analizaron comparativamente entre sexo u otra condición que los ubique entre grupos vulnerables.

4. Análisis de la información recopilada (Resultados de la Evaluación)

4.1. Pertinencia

Las evidencias permiten afirmar que el proyecto fue pertinente, principalmente porque fue coherente con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria. Fue diseñado con base en las vulneraciones a las mujeres provocadas por la violencia basada en género: femicidio, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, acoso sexual, entre otras.

Las vulnerabilidades fueron identificadas por representantes institucionales, líderes y las mismas mujeres beneficiarias del proyecto a partir de la realización de un diagnóstico participativo, el cual posteriormente fue complementado con los resultados de diagnósticos comunitarios realizados en conjunto con las autoridades municipales y el liderazgo comunitario durante la ejecución del proyecto.

También se encontró que el proyecto fue pertinente con relación a la Legislación Nacional: (a) Constitución Política, principalmente en lo relativo a los artículos 24, 25 y 36 los cuales consignan la protección a la integridad física y moral de todas las personas y el artículo 73 que, en materia de las relaciones familiares, establece que estas descansan en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer. (b) Ley 779 - Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres (c) Ley 648 - Ley de igualdad de derechos y oportunidades, (c) a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y (d) la Política de Género de INPRHU.

De igual manera se encontró pertinencia entre el proyecto y el plan estratégico de INPRHU, ya que se enmarca en los objetivos de este: (1) Promover el desarrollo Humano a través de la formulación, gestión de proyectos y recursos, desarrollo e implementación de estrategias de comunicación, sensibilización y divulgación orientadas a la defensa y cumplimiento de los derechos humanos. (2) Fomentar el desarrollo socioeconómico mediante apoyo técnico, implementación de nuevas tecnologías, educación para la promoción de cambios de comportamiento y

facilitando micro créditos rurales. (3) Fortalecer capacidades locales con procesos formativos y apoyo técnico. (4) Articular esfuerzos en redes y actores sociales, y educar para el desarrollo y construcción de ciudadanía mediante procesos formativos.

En consecuencia, fueron atendidas situaciones identificadas en el diagnóstico tales como (1) el limitado desempeño de las instituciones e instancias departamentales y municipales garantes del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en materia de prevención de la violencia de género y atención de las víctimas; (2) organizaciones comunitarias que no desarrollan acciones de sensibilización, prevención de la violencia de género y atención adecuada a sus víctimas y (3) escasas capacidades de las mujeres víctimas de violencia para la autonomía económica que les permita romper el ciclo de violencia en el que viven.

La respuesta del proyecto fue incorporar actividades dirigidas al fortalecimiento de las instituciones e instancias departamentales y municipales para la prevención de la violencia de género y la mejora de la atención de sus víctimas; creación y fortalecimiento de redes comunitarias para la incidencia y prevención de la violencia de género y la mejora de la atención a las víctimas en las comunidades; fortalecimiento de capacidades a mujeres víctimas de violencia para conseguir su independencia económica y la ruptura de los ciclos de violencia.

De ahí que, las líneas estratégicas definidas en el proyecto están ajustadas a la necesidad de las mujeres de los territorios atendidos a vivir una vida libre de violencia, incorporando a tomadores de decisiones, la comunidad y a las mismas mujeres.

Las mujeres participantes en el proyecto responden a las siguientes características:

- Para ser parte de los grupos de autoayuda, fueron remitidas como víctimas de violencia por las autoridades competentes. En las otras actividades del proyecto participaron las mismas de los grupos de autoayuda u otras que se conoce en la comunidad que han sido víctimas de violencia.
- Familias de bajos recursos económicos, en la línea de la pobreza o bajo de esta.
- Un poco más del 50% dependientes o semi - dependientes económicamente.
- En su gran mayoría (un poco más del 70%) dedicadas a la realización de actividades reproductivas en su hogar o en el de otros (Asistente del Hogar).

Entre las mujeres entrevistadas hubo algunas que tuvieron la confianza de dar testimonio de su condición de ser de bajos recursos económicos y sobrevivientes de violencia, incluyendo femicidio a una familiar, abuso y violación sexual.

Cabe destacar que durante la ejecución del proyecto las prioridades de las beneficiarias no cambiaron. En entrevistas con ellas mismas y con personal técnico del proyecto se confirmó que aún hay duelos no superados, que siguen necesitando

de oportunidades para su crecimiento personal. También las emprendedoras tienen necesidades de continuar fortaleciendo su capacidad de comercialización y mejorando la infraestructura y dotación de herramientas o insumos hasta que logren consolidar y hacer más competitivo su negocio.

Las prioridades de desarrollo del país tampoco han cambiado. El Ministro de Hacienda, al presentar ante la Asamblea Nacional el Ante Proyecto de Ley del Presupuesto General 2024, afirmó que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional contempla, entre otros,

- Continuar contribuyendo con el crecimiento económico del país financiando el Programa de Inversión Pública “alineada con la política de restitución de derechos impulsada por el Gobierno desde 2007”. Esta política prioriza los derechos de vivienda, educación, salud, seguridad alimentaria y el cuidado a la Madre Tierra.
- “Proteger el gasto público social y las políticas sociales orientadas a intensificar la lucha contra la pobreza en todo el país, haciendo énfasis en aquellos territorios, sectores y grupos de población donde la profundidad y severidad de la pobreza y las desigualdades han sido más marcadas. El presupuesto 2024 continuará priorizando el gasto social”. (Acosta Montalvan, 2023)

Con respecto a las prioridades de la Cooperación Española, estas tampoco han variado. La Cooperación Bilateral sigue manteniendo como campos temáticos prioritarios:

- Gobernabilidad Democrática
- Servicios Sociales Básicos
- Crecimiento económico para la reducción de la pobreza
- Sostenibilidad Ambiental y Lucha contra el Cambio Climático
- Género en Desarrollo
- Cultura y Desarrollo

Todos estos campos temáticos tienen como ejes transversales la lucha contra la pobreza, promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y sostenibilidad del medio ambiente.

Con relación a la Cooperación Descentralizada, sus prioridades fluctúan conforme el partido que asuma el gobierno en los distintos territorios españoles. Contribuyen en Nicaragua el Programa de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía, La Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, ambas con oficinas en Managua, la Cooperación Galega, Generalitat Valenciana y el Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo. (Cooperación Española, s.f.)

4.2. Eficiencia

Los hallazgos encontrados confirman que el proyecto fue eficiente en el uso del presupuesto. En general éste fue respetado tal a como fue establecido inicialmente. Tuvo que hacerse un 4% de reorientación de fondos que fueron remanentes de algunas actividades para cubrir otras que tuvieron un precio más alto como, por ejemplo, los costos del Diplomado, el costo de algunos gastos realizados para el Festival contra la Violencia de Género, impresión del Manual Comunitario para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a las Víctimas, los costos de algunos almuerzos, refrigerios y el pago por recepción de fondos por ser la organización agente extranjero.

Al momento de estar realizando la evaluación, el proyecto aún estaba en ejecución, por lo cual no se cuenta con los datos finales de la gestión presupuestaria, sin embargo, en las proyecciones presentadas por la coordinación está prevista la ejecución del 100% de este. La asignación total presupuestada fue de 359,685.97 €. Al 31 de Diciembre de 2023 la ejecución ha sido de 337,928.16 €, lo cual corresponde a un 94%. En la tabla 1 se resume el monto presupuestado y el porcentaje de ejecución.

Tabla 1. Porcentaje de ejecución presupuestaria por resultado

	<i>Total, presupuestado</i>	<i>Porcentaje de ejecución al 31 de diciembre 2023</i>
<i>Gastos Generales</i>	143,727.51 €	94
<i>Resultado 1</i>	56,246.11 €	85
<i>Resultado 2</i>	57,187.38 €	97
<i>Resultado 3</i>	102,524.96 €	97
<i>Total</i>	359,685.97 €	94

Fuente: elaboración propia

Con relación al cronograma de trabajo, este fue ajustado ya que hubo actividades que se retrasaron. El retraso se dio sobre todo en actividades ligadas a entidades de gobierno. Al revisar los resultados e indicadores del proyecto, se encontró que el logro de 7 de 19 (37%) indicadores dependían de instituciones sobre las cuales INPRHU no tiene facultad decisoria.

Entre las actividades que tuvieron retraso están:

- La ejecución del Diplomado sobre Prevención de la Violencia de Género, esto debido a que la institución inicialmente prevista para facilitarlo, después de varios meses de negociación, finalmente informó que no lo iba a hacer. Por lo que se

buscó otra entidad facilitadora, lo cual demandó inversión de más tiempo pues la organización debe cumplir con normativas administrativas para seleccionar y contratar.

- Los procesos de formación a miembros de los Concejos Municipales de Somoto, San Lucas y Yalagüina y ligado a esto la elaboración del Plan de Acción Departamental.
- La sistematización de la experiencia también se retrasó, debido a la poca disponibilidad de tiempo que tenían los funcionarios públicos para atender a las facilitadoras de esta actividad.

Aún con lo mencionado anteriormente, se logró que la mayor parte de las actividades con participación de entidades de gobierno fuesen ejecutadas y llevadas al término esperado.

Las actividades cuya ejecución estaba bajo la decisión directa de INPRHU y personas de las comunidades beneficiarias del proyecto, fueron ejecutadas conforme la programación inicial.

4.3. Eficacia

La intervención tenía previsto el logro de 3 resultados: (1) Instituciones departamentales y municipales garantes del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia fortalecidas para la prevención de la violencia de género y la mejora de la atención a sus víctimas (2) Organizaciones y redes comunitarias y fortalecidas/os, inciden políticamente y promueven acciones para la prevención de la violencia de género y la mejora de la atención a las víctimas (3) Mujeres víctimas de violencia fortalecidas para la autonomía económica y la ruptura de los ciclos de violencia en los que viven. Estos resultados fueron logrados de la forma que sigue:

Resultado 1: parcialmente logrado. No fue posible para INPRHU conseguir la participación en todas las actividades previstas para el personal de la Policía Nacional, Comisaría de la Mujer y Niñez y el Ministerio de la Familia.

Para el caso de la Policía Nacional y Comisaría de la Mujer y Niñez, incidió el cambio de autoridades y la nueva persona que asumió el cargo de decisión informó que tenían demasiadas ocupaciones que les impedían participar.

Con relación al Ministerio de la Familia no se pudo conocer las razones. Cabe mencionar que de 3 personas de la Comisaría de la Mujer y Niñez que se matricularon en el Diplomado, sólo 1 persona lo concluyó. Tampoco fue posible conocer las razones del abandono.

El resto de personal de instituciones sujetos de obligación mantuvieron una participación constante en las diferentes actividades organizadas específicamente para ellos.

Resultado 2: logrado. A pesar de que las Redes Comunitarias contra la Violencia de Género y Atención a las Víctimas son de reciente data y que el 68% de encuestados tuviesen la percepción de que aún no son reconocidos como un referente, estos consiguieron que sus propuestas fueran discutidas, aprobadas y apoyadas en la ejecución por los respectivos Concejos Municipales.

Asimismo, con la ejecución del proyecto se ha logrado, cambios en los integrantes de las redes en cuanto a sus conocimientos, actitudes y prácticas con relación a la violencia: identifican los diversos tipos de violencia que se da en sus comunidades (100%), participan en acciones de prevención de la violencia (89%) acompañan a víctimas a hacer denuncias y en procesos legales (35%), conversan con otros líderes acerca de la violencia (100%) y hacen réplicas de sus aprendizajes (97%), reconocen que la violencia no es de ámbito privado sino público (89%), que los estereotipos de género (53%) y que algunas reglas sociales aumentan la violencia (86%).

Resultado 3: logrado. El 100% de las emprendedoras que participaron en la evaluación informaron que ya están teniendo ingresos, los cuales oscilan entre los C\$500.00 (quinientos córdobas) a más de C\$3,000.00 (tres mil córdobas). Cabe destacar que estos micronegocios a la fecha de ejecución de la evaluación tenían tan solo 3 meses de haber sido iniciados.

Una de las emprendedoras al ser entrevistada narró que ha logrado ingresos de hasta C\$6,000.00 (seis mil córdobas) con la venta de hidromiel. Cabe mencionar que los ingresos a los cuales se hace referencia son ingresos brutos. Se revisó la hoja de seguimiento que lleva el personal técnico y se encontró en la mayoría la misma situación, en algunos casos se reportan gastos sin mayores detalles. Por el monto de egresos que se reportan se deduce que aún no se están considerando los ingresos netos.

Si bien aún queda camino por recorrer, fue posible ver en las emprendedoras señales claras de avance en materia de equidad de género y ruptura con los ciclos de violencia (Ver más detalles en el apartado sobre Empoderamiento).

Uno de los miembros del personal técnico que atendió las acciones de emprendedurismo, destacó los logros en el ámbito humano de la familia diciendo:

“Directamente no sólo se impacta a la beneficiaria, sino también a la familia, porque en este caso, el esposo se involucró bastante. En un promedio estamos impactando a 250 personas aproximadamente, si se toma en cuenta que el promedio de una familia es de 4.5 personas”.

Con relación al objetivo específico del proyecto, este fue alcanzado respecto a:

- La realización de las 24 actividades programadas para sensibilizar a la población con relación a derechos de las mujeres y violencia de género, cumpliendo de esa manera con los compromisos establecidos en sus Planes de Acción contra la Violencia de Género.

De acuerdo con una Concejal de San Lucas estas actividades fueron hechas a través de una invitación abierta y en el área rural para conseguir la participación de la mayor cantidad de personas. Fueron realizadas por la Alcaldía Municipal con la participación de la Policía Nacional y el Ministerio de Educación.

No se logró:

- El Sistema de Registro de Casos de Violencia de Género ya que se conoció que las instituciones implicadas (Fiscalía, Comisaría de la Mujer y Niñez, Ministerio de Salud) llevan sus propios registros. Del proyecto se ofreció contribuir al mejoramiento de esos sistemas, pero no fue posible ya que el programa informático (software) es manejado de forma centralizada para todo el país y no se pueden introducir cambios específicos sólo para el Departamento de Madriz.
- La meta de que el 50% de las emprendedoras incrementaran sus ingresos hasta los C\$ 3000.00 Córdobas. Los ingresos en general se han mantenido debajo de esa cifra: el 44% ha tenido ingresos en córdobas de entre 500 a 800; 19% entre 801 y 1100; el 16% entre 1001 a 1400, sólo el 3% de las que respondieron las encuestas ha logrado ingresos mayores de los C\$6000.00. El negocio con el cual se han conseguido los ingresos más altos es la producción y venta de hidromiel. Esta es ofrecida no sólo en la comunidad, sino también en ferias que se organizan fuera en áreas urbanas. La idea original del proyecto es que fuesen vendidas embotelladas, pero se han dado cuenta que tienen una buena venta cuando las ofrecen en pequeñas porciones (tragos, shots).

No se pudo obtener información sobre:

- Como fue el trato y asistencia recibida de las mujeres atendidas por la Comisaría de la Mujer y Niñez. Según el personal de INPRHU la institución no les proporcionó los reportes de atención. Posiblemente esto fue debido a que su contenido es considerado como información confidencial para proteger a las víctimas.
- No se logró tener evidencias sobre si participantes en las réplicas aumentaron sus conocimientos sobre los derechos de las mujeres, violencia de género y los recursos institucionales existentes para la atención de las víctimas de la violencia.

- Tampoco se pudo obtener información de cambios de hábitos y conducta referidos por las parejas de los hombres participantes en los talleres de nuevas masculinidades.

En estos dos últimos casos se debió a que la evaluación fue realizada en una época en que la mayoría de la población campesina se moviliza a otras localidades para trabajar en los cortes de café y a que, específicamente en el último caso, INPRHU no pudo aplicar una prueba (test) que tenían previsto para las parejas o mujeres que habitan en las casas de los hombres participantes.

Por último, cabe destacar que con la ejecución del proyecto hubo efectos no previstos, entre los cuales destacan:

- Mujeres líderes reconocidas y ocupando cargos políticos o públicos están abordando el tema de violencia de género en sus sitios de trabajo. Son como un nexo entre las comunidades y las instituciones. Esto está contribuyendo a mejorar las relaciones entre los miembros de las comunidades.
- Con miembros del personal del Ministerio de Salud, al inicio había un poco de resistencia con la temática de violencia de género y la atención que dan a las víctimas, pero el personal que participó comenzó a hablar de forma sincera, reconocieron que muchas veces no atendían de la forma correcta a las víctimas, que había incluso un estigma y discriminación. Actualmente se ha conformado una mesa institucional en la cual se exponen estos temas. Ya no se muestran tan temerosos de brindar información y manifestaron que han tenido cambios a nivel personal.
- Al inicio del proyecto había comunidades que estaban sectorizadas y divididas. El personal técnico del proyecto hizo su trabajo promoviendo entre las y los participantes la idea de que la comunidad es una sola y, por tanto, el trabajo tiene que ser colectivo. Se consiguió la integración comunitaria más la coordinación con las instituciones.
- Facilitadores judiciales a partir de que conocieron con más detalle su rol como mediadores en conflictos leves y referentes de situaciones graves, se involucraron más en su papel, la gente les empezó a demandar más apoyo y algunos ya son reconocidos como un referente.

4.4. Impacto

Debido a que la evaluación se realizó de forma paralela a la ejecución del proyecto, no se puede afirmar con contundencia que la intervención fue de impacto. Sin embargo, se tiene indicios de que es posible lograrlo si se continúa trabajando el tema ya sea en las entidades públicas con los mandatos que tienen y con una posible continuación del proyecto.

En el grupo focal sostenido con el personal técnico la expresión de uno de ellos corrobora lo anteriormente dicho:

“En varias de las comunidades que atienden se logró poner en el ojo público, el tema de la violencia. Al inicio nadie hablaba del tema. Y luego del proceso, ya la gente se animó a denunciar situaciones de violencia y nos llamaban. Hay más solicitudes espontáneas de apoyo, asesoría, atención psicológica. La participación de los líderes también ha sido fundamental porque ya saben cómo proceder”.

El proyecto contribuyó al objetivo global de promover la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en las beneficiarias directas de 30 comunidades de los municipios de Somoto, San Lucas y Yalagüina del departamento de Madriz a través de:

- Procesos de formación a servidores públicos tales como:
 - Funcionarios del Ministerio de Salud
 - Docentes del Ministerio de Educación
 - Miembros de la Fiscalía
 - Miembros de los Concejos Municipales
 - Miembros de la Mesa contra la Trata de Personas
- Actividades de sensibilización con las municipalidades en derechos de las mujeres y violencia de género, tales como cine foros, ferias, festivales entre otras.
- Elaboración de Planes de Acción Municipales contra la Violencia de Género.

Como resultado de la convivencia, la capacitación, las conversaciones sobre vivencias y situaciones personales y elaboración de trabajos manuales, las mujeres que participaron en los grupos de autoayuda y tardes lúdicas y las emprendedoras han mejorado diferentes aspectos de su vida:

- **El concepto que tienen de sí mismas** (autoestima). Han logrado conocerse mejor, a valorar sus aptitudes y las ha motivado a tener nuevas aspiraciones. La mayoría de las mujeres entrevistadas (97%) que participaron en los grupos de autoayuda manifestaron estar satisfechas consigo mismas y conocerse mejor. El 82% afirmó que ha mejorado su seguridad o confianza en sí mismas. El 90% logró reconocer que son personas capaces.

Por su parte todas las mujeres emprendedoras encuestadas aseguraron que confían más en sí mismas, en sus criterios, saben cuándo decir que no a situaciones o propuestas que no les gustan. De igual forma, la mayoría de las emprendedoras (97%) gracias a este autoconocimiento se atreven más a mostrar lo bueno que hacen.

*“Ya no me siento una simple ama de casa”
“Ahora me tengo más amor propio”*

- **Autocuidado.** Conocieron los requisitos para llevar una vida saludable, entre otros, la importancia de la gestión de las emociones, la higiene y el descanso. La mayoría de las encuestadas coincidió en que en las sesiones de tardes lúdicas consiguieron darse tiempo para cuidar de su cuerpo (94%) y para descansar (97%). Por su parte el 60% de las emprendedoras que participaron en la evaluación aseguraron que con el proyecto atienden más sus propias necesidades, ya no están tan centradas en satisfacer las de otras personas.

*“Me gustó arreglarme y ponerme bonita”
“Me gustó tener momentos de relajación y dedicarme tiempo a mí misma”*

- **Toma de decisiones de manera autónoma.** Implica aprender a pensar por sí mismas, a ser críticas y analizar la realidad de forma racional. 85% afirmó que ellas toman las decisiones importantes de su vida; el 79% refirió sentirse seguras al tomar decisiones fuera de su casa y el 69% manifestó valerse por sí mismas sin ningún temor ni necesidad de tener el visto bueno de otras personas. No obstante, estos datos indican que, de haber una continuidad del proyecto, el tema de toma de decisiones de forma más independiente deberá ser retomado.

“Me gustó hacer cosas personales con tiempo y sin tener miedo de que mi marido no me lo permita”

- **Expresión de sentimientos y emociones.** El 97% afirmó que con el proyecto logró expresar de mejor manera sus sentimientos; el 81% consiguió no reprimir sus emociones lo que influye de forma muy significativa en la toma de decisiones. El 91% de las emprendedoras habla más abiertamente de sus proyectos y de sus sueños. Todas expresaron que con el proyecto consiguieron recibir y dar afecto, sintiéndose apoyadas, aceptadas, especiales y con un sentido de pertenencia.
- **Relaciones con las demás personas.** El 90% de las mujeres encuestadas afirmaron que con el proyecto consiguieron intercambiar experiencias y pasar un tiempo de diversión con otras mujeres. La recreación ha sido un aliado importante para su salud ya que les ha ayudado a liberar tensiones y favorecer las relaciones personales.

En la entrevista grupal realizada a participantes en tardes lúdicas, dieron a conocer que estas les permitieron compartir tiempos de ocio lo cual conllevó a establecer nuevas relaciones y fortalecer las que ya existían. También informaron que mientras aprendían a elaborar piñatas, lazos, flores, coronas fúnebres conversaban sobre sus vivencias y situaciones personales, compartiendo alimentos que ellas mismas llevaban.

- **Mejoras en las maneras de afrontar la vida**, es decir su disposición y su ánimo al afrontar determinadas situaciones o experiencias. El 97% manifestó que su participación en el proyecto le ayudó a mejorar su actitud ante la vida.
- **Independencia económica.** La mayoría de las emprendedoras encuestadas (94%) afirmaron que con el proyecto han desarrollado habilidades y destrezas para generar sus propios ingresos a través de la comercialización de productos usando como materia prima la miel.

Para las mujeres emprendedoras, además de lo ya citado en párrafos anteriores, el proyecto, a través de la formación y el acompañamiento constante ha provocado otros cambios en sus vidas: fue un medio para empoderarse, para abandonar el conformismo, para aprender a ofrecer sus productos a través de redes sociales y de la creación de redes de distribución no sólo en su comunidad o municipio sino también en otros departamentos del país.

“Tener el emprendimiento me ha ayudado a proyectarme, a impulsar mi producto y a aprender sobre finanzas”

Los micronegocios también contribuyeron a que mejorara la relación con la familia. La familia se volvió un aliado para echar a andar los emprendimientos tanto en el ámbito de la producción como de la venta del producto. En esto último se incluyen compañeros de vida que inicialmente se oponían a su participación.

“Es la primera vez que participo y que emprendo. Me siento empoderada. Me siento alegre con el apoyo de mi familia que me ayudan a vender el producto en otros lugares. Me siento más animada y contenta con mi proyecto”.

Respecto a las tardes lúdicas un impacto positivo no previsto fue que las participantes, además de elaborar manualidades como una terapia para mejorar su salud utilizaron los productos (arreglos florales, coronas, piñatas) para beneficio propio, de sus familias y de otros miembros de la comunidad.

Por ejemplo, elaboraron coronas las que llevaron a los cementerios como parte de la tradición en Nicaragua de conmemorar a los difuntos el 2 de noviembre llevándoles arreglos florales a sus tumbas. Por otra parte, las piñatas las que en algunos casos fueron donadas a escuelas para las actividades de despedida del año escolar.

Además de lo anterior, un 60% de las mujeres vendió algunos de estos artículos ya que familiares y vecinos les reconocen estas nuevas habilidades y para ocasiones especiales les han solicitado la elaboración para venta de algunos de estos productos, con lo cual han logrado generar ingresos.

“Lo que me gustó fue hacer piñatas y coronas para luego donarlas o venderlas dentro de la comunidad”.

4.5. Viabilidad

Como se dijo en líneas anteriores la evaluación fue realizada de forma paralela a la ejecución de la intervención en sus últimos meses, por lo que no es posible afirmar de manera concluyente que el proyecto ha sido viable, sin embargo, están sentadas las bases para conseguirlo:

- **Capacitación y réplicas.** Las y los beneficiarios cuentan con conocimientos y capacidades fortalecidas para ser agentes multiplicadores en la visibilización y prevención de la violencia de género en sus comunidades.
- **Organización de Redes Comunitarias para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a las Víctimas.** Los miembros se ejercitaron haciendo incidencia y presentando propuestas a los respectivos gobiernos locales para la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y la mejora de la atención a las víctimas. Es relevante que estas redes estén constituidas, entre otros, por líderes y lideresas miembros de los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, abonando al propósito de los Gabinetes, como se lee en el artículo 32 de la Ley 870 - Código de Familia (Poder Judicial República de Nicaragua)
- **Redes de Hombres contra la Violencia de Género.** Los hombres miembros de las Redes contra la Violencia de Género se han sensibilizado y han iniciado un tránsito hacia una masculinidad más igualitaria. Los nuevos aprendizajes pueden seguir compartiéndolos con otros hombres de las comunidades. Todos los participantes de la evaluación refirieron que han conversado con otros hombres sobre masculinidad, han orientado a mujeres de sus familias sobre sus derechos y han realizado réplicas incorporando actividades previas a la reflexión de los temas que son atractivas para otros hombres como es jugar fútbol.
- **Emprendedurismo.** Las mujeres cuentan con capacidades para la creación de micronegocios, ya sea vendiendo la miel incorporando valor agregado (envasado atractivo y con su propia marca) o produciendo productos en los cuales la miel es parte de la materia prima (hidromiel y cosméticos).
- **Formación de docentes** para la prevención de la violencia de género en las escuelas. Los Equipos de Dirección y docentes de centros escolares cuentan con conocimientos y capacidades pedagógicas para: a) la puesta en práctica de técnicas en la detección de violencia en la niñez (89%) b) la elaboración de materiales didácticos en el abordaje de la violencia de género con niñas y niños (100%) c) la sensibilización de madres y padres sobre las inequidades de género y la promoción del respeto y reconocimiento de los derechos de las niñas y mujeres (100%).

Generación de recursos para el mantenimiento de las actividades

- Para contribuir con la continuidad de las actividades se proporcionó recursos materiales (mobiliario) a la Fiscalía y la Comisaría de la Mujer y Niñez.

- Las mujeres emprendedoras han iniciado la generación de ingresos a través de la comercialización de sus productos, con los cuales podrán adquirir los insumos para dar continuidad a sus micronegocios.
- La voluntariedad de miembros de las Redes Comunitarias para la Prevención de Violencia de Género y Atención a Víctimas y de miembros de las Redes de Hombres contra la Violencia.

Influencia del proyecto sobre la capacidad institucional

Con respecto a las instituciones y organizaciones se fortaleció la capacidad de su personal a través del Diplomado, logrando con esto superar en parte las vulnerabilidad identificada en la fase de diagnóstico en cuanto a la poca formación y conocimientos sobre violencia de género, prevención y atención de las víctimas.

Priorización de los colectivos más vulnerables

En el proyecto fueron priorizados los colectivos más vulnerables para ser beneficiados, tratándose principalmente de las mujeres de las comunidades que fueron identificadas por las instituciones correspondientes como víctimas de violencia.

Actuación del proyecto sobre la desigualdad de género

Con el proyecto se actuó sobre la desigualdad de género con las siguientes acciones:

- a. Empoderamiento de las mujeres de la comunidad a través de la formación en apicultura y emprendedurismo.
- b. Fortalecimiento de capacidades de las mujeres miembros de los Gabinetes de familia, comunidad y vida y Comités comunitarios a través de la formación en temas relacionados a la prevención de la violencia para un efectivo acompañamiento a víctimas de violencia en las comunidades.
- c. Fortalecimiento del autoconocimiento, autoestima y seguridad en sí mismas de las mujeres de las comunidades atendidas.
- d. Formación de hombres en prevención de violencia, sensibilizando a otros hombres a través de réplicas.

Un vacío encontrado en la formulación del proyecto fue la no definición de una estrategia de salida dirigida a dejar las condiciones para que los cambios conseguidos con las y los beneficiarios se conviertan en permanentes y sostenibles, de manera que aquellos que demandan recursos humanos, materiales y económicos dejen de depender de apoyos externos.

4.6. Participación y Apropiación

La población sujeto fue claramente delimitada a través del cumplimiento de criterios de selección basados en la identificación y caracterización de capacidades y vulnerabilidades de los posibles participantes, así como la distinción entre sujetos de obligación, de responsabilidad y de derecho. Para un total de 3,302 participantes, siendo 1,961 mujeres.

La participación de los actores en las diferentes fases de la intervención se describe a continuación utilizando los niveles de participación de la comunidad descritos por Montero (1993) (De Sousa, Maza, & Palacios, 2012): Informante, Consulta, Decisión, Control y Gestión.

Fase 1: Identificación (diagnóstico). En esta fase participaron tanto sujetos de obligación como sujetos de responsabilidad. Su participación estuvo entre los niveles de informante, consulta, decisión y gestión. A continuación, detalles:

- a) Los representantes de Instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales nucleados en la Mesa contra la Trata de Personas tuvieron un papel protagónico en la fase de diagnóstico. La información fue recabada a través de reuniones y talleres participativos en los cuales se realizaron análisis del problema alrededor del tema de la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- b) Líderes de las comunidades. Estos brindaron la información sobre la situación de las comunidades en cuanto la violencia de género. Lo hicieron mediante la respuesta a entrevistas semiestructuradas.
- c) Mujeres de las comunidades. Respondiendo a una encuesta, brindaron información acerca de su participación en las organizaciones y espacios de decisión comunitarios, la situación de violencia de género existente en las comunidades y los obstáculos para su ruptura.

Fase 2: Planificación del Proyecto. La planificación del proyecto estuvo a cargo del personal técnico de INPRHU y una persona de apoyo por parte de Manos Unidas (nivel de gestión). Las personas miembros de la Mesa contra la Trata de Personas (representantes de entidades sujetos de obligación y sujetos de responsabilidad) conocieron y retroalimentaron la propuesta de proyecto. Interesaba su participación a las y los planificadores ya que estaba previsto que el personal de las instituciones fuera partícipe de actividades de fortalecimiento de capacidades y con ello mejoraran su rol en la prevención y eliminación de la violencia basada en género.

Fase 3: Ejecución del Proyecto (consulta y decisión). Fueron facilitadores del proyecto el personal técnico asignado por INPRHU y consultores especializados. Estos tomaron decisiones metodológicas y técnicas para la ejecución del proyecto.

También fueron protagonistas del proyecto los beneficiarios directos de la intervención, quienes en determinados momentos transitaron entre el nivel de consulta, el de decisión y gestión.

El personal miembro de las instituciones sujetos de obligación fueron beneficiarios de actividades de capacitación y facilitadores de algunas acciones (decisión y gestión):

- Los Gobiernos Locales impulsaron junto al personal de INPRHU actividades (de sensibilización en derechos de las mujeres y violencia de género.
- Los Gobiernos Locales también se hicieron cargo de aprobar y brindar apoyo en la ejecución a iniciativas contra la violencia que llevaron las Redes Comunitarias contra la Violencia.
- Miembros de las diversas instituciones sujetos de obligación participaron en el Diplomado en Prevención de la Violencia de Género. De estos el 94% informó que ya ha hecho réplicas de algunos temas con sus colegas del trabajo; el 87% afirmó que en el último año (2023) gracias a los aprendizajes en el Diplomado, orientó sobre sus derechos relacionados con la violencia al menos a una mujer adulta, a una adolescente o a ambas; 94% logró integrar formalmente algunos de los resultados de su investigación-intervención psicosocial en la labor institucional.
- Un promedio de 13 funcionarios públicos participó en curso de capacitación en abordaje psicológico de casos de violencia de género. Participantes del curso afirmaron que la capacitación influyó en que mejoraran el plan o protocolo de intervención vigente en su lugar de trabajo.
- Trabajadoras/es de los Centros y Puestos de Salud, conocieron la normativa del Ministerio de Salud y el sistema de registro de casos de violencia de género.
- Docentes de Centros Educativos Públicos fueron capacitados sobre las estrategias desde la escuela para prevención de la violencia, Derechos y Dignidad de la Mujer. De estos, el 100% afirmó haber replicado a sus colegas de trabajo, a madres, padres, tutores y estudiantes sus conocimientos sobre los temas de capacitación.

Fase 4: Sistematización y Evaluación del Proyecto. Ambas actividades estuvieron a cargo de consultoras externas. En conjunto con la Coordinación del Proyecto tomaron decisiones metodológicas y técnicas sobre la realización de estas actividades.

Tanto el Coordinador del Proyecto como miembros del equipo técnico y beneficiarios del proyecto participaron como informantes. Los dos primeros fueron consultados a través de grupos focales y los últimos a través de encuestas y entrevistas (Ver detalles en Anexo 3).

Vale decir que tanto en la sistematización como en la evaluación se contó con la información brindada por personal de las instituciones sujetos de obligación, posiblemente más en la sistematización que en la evaluación. Influyó en ello que la segunda actividad fue realizada en el período que coincide con las vacaciones de instituciones del Estado, esto dificultó el establecimiento de la comunicación.

Los canales de participación establecidos fueron presenciales, telefónicos y virtuales. El canal principal de participación con las entidades de gobierno en el nivel de toma de decisiones fue el presencial, a través de la presentación del proyecto por parte del Coordinador de este en la Mesa contra la Trata de Personas.

La eficacia de la respuesta de los miembros y del personal de las Instituciones dentro de la Mesa contra la Trata de Personas fue variable, en cuanto al establecimiento de alianzas y compromisos para su participación en las diferentes actividades del proyecto. Teniendo en general, una respuesta positiva. En la tabla 2 se detalla el número de participantes por institución.

Tabla 2 Miembros de la Mesa contra la Trata de Personas participantes del proyecto

Miembros de la Mesa contra la Trata de Personas	# de participantes asignados al Proyecto x Institución u Organización	
	Mujeres	Hombres
Policía Nacional		1
Comisaría de la Mujer	1	
Fiscalía (Ministerio Público)	1	
Ministerio de Familia	1	
Ministerio de Salud	1	
Ministerio de Educación		1
Instituto Nicaragüense de Turismo	1	
Juzgado Especializado en Violencia	1	
Gobernación	1	1
Aduanas	1	
Ayuda en Acción	1	
Aldeas Infantiles SOS	1	
ALDEMAS	1	
INPRHU		1

Fuente: elaboración propia

Con beneficiarios de las comunidades los canales de comunicación establecidos fueron presenciales, telefónicos y virtuales (WhatsApp). En general fueron eficientes para la coordinación e intercambio de información. Una prueba de ello es que se

mantuvo constante la participación en las distintas actividades del proyecto. En la tabla 3 se detallan actividades y número de participantes.

Tabla 3 Número de participantes de las actividades del proyecto en el ámbito comunitario

Actividades	Participantes		
	Mujeres	Hombres	Total
Capacitación a miembros de los Concejos Municipales para el trabajo en prevención de la violencia de género y atención a las víctimas.	Promedio 36	Promedio 30	Promedio 66
Elaboración por parte de los Concejos Municipales de planes de acción municipales contra la violencia de género	Promedio 57	Promedio 39	Promedio 96
Implementación de 24 actividades de sensibilización enmarcadas en los planes de acción Municipales contra la violencia de género.	Total 587	Total 223	Total 810
Capacitación de profesionales de centros y puestos de salud para la atención a víctimas de violencia de género	Promedio 58	Promedio 15	Promedio 73
Formación de docentes para la prevención de la violencia de género	Promedio 69	Promedio 16	Promedio 85
Formación de 30 Redes Comunitarias para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a las Víctimas.	Total 114	Total 88	Total 202
30 Redes Comunitarias para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a las Víctimas, han dinamizado un proceso de formación en sus comunidades sobre derechos de las mujeres y violencia de género	Promedio 417	Promedio 174	Total 591
Organización de grupos autoayuda para mujeres víctimas de violencia de género.	Total 320	-	Total 320
Creación de redes de hombres contra la violencia de género.	-	Total 61	Total 61
Sensibilización de 450 hombres de las 30	-	Total 661	Total 661

Actividades	Participantes		
	Mujeres	Hombres	Total
comunidades de intervención en nuevas masculinidades por las 30 redes de hombres contra la violencia			
Fortalecimiento de capacidades de mujeres víctimas de violencia de género para el desarrollo de actividades apícolas y en emprendedurismo	Total 96		Total 96
Implementación y seguimiento de los micronegocios	Total 50		Total 50

Fuente: elaboración propia

Cabe destacar que las visitas casa a casa en las comunidades fueron un éxito. Las mujeres lograron tener confianza, valentía y hablar sobre las situaciones que estaban pasando y pedir ayuda para sanar sus duelos. También en las mujeres emprendedoras tuvieron un efecto muy positivo para su efectiva capacitación en las cuestiones de emprendedurismo y la implementación de sus micronegocios.

Sin embargo, con los hombres participantes de las réplicas facilitadas por los miembros de la Red de Hombres contra la Violencia de Género se dio bastante rotación de participantes y no fue posible formar grupos estables para estas sesiones debido a que emigraron a otros departamentos u otros países o por sus horarios de trabajo.

Acerca de la implementación de medidas dirigidas al empoderamiento de las y los beneficiarios se encontró que en el proyecto:

- Se promovió la educación y formación de las mujeres de las comunidades.
- Se llevó a cabo la práctica de formulación de planes de negocio, suministro de materiales e insumos a favor del empoderamiento de las mujeres.
- Acompañamiento constante a las mujeres por parte de INPRHU en la elaboración de sus planes de negocio e inserción al mercado.

Con esto se ha logrado aportar a una mayor independencia debido a que las mujeres tienen acceso y controlan sus propios recursos económicos, toman decisiones con más seguridad y se impacta a la familia que en diversas formas se involucran y apoyan los emprendimientos de las mujeres.

“Tener el emprendimiento me ayuda a proyectarme, impulsar mi producto, aprender sobre finanzas”.

Estas afirmaciones se sustentan en las declaraciones de mujeres que participaron en la evaluación final del proyecto. La mayoría de las mujeres emprendedoras están satisfechas con el nivel de éxito alcanzado a la fecha con sus micronegocios (93% de participantes). Un número significativo de mujeres (87%) aseguró estar muy preparadas para enfrentar los riesgos y la inseguridad del emprendimiento tal es su nivel de seguridad que el 97% están dispuestas a invertir los recursos y tiempo que sean necesarios para continuar con su emprendimiento. La mayoría (94%) perciben que su familia, sus amistades y otras personas de su comunidad la tratan con más respeto.

“Al inicio éramos mujeres que le pedíamos dinero a los maridos, ahora somos independientes. Llegué sin saber nada y con mucho miedo, ahora tengo más conocimientos, sé lo importante que soy, que todos los hombres y mujeres somos iguales. Mi esposo me apoyaba cuidando a los niños mientras participaba en el curso”.

“Pensaba que la apicultura era cosa de varón, pero me integré, tengo nuevos conocimientos y puedo generar ingresos. Mi mamá me apoyaba con los quehaceres de la casa para que pudiera participar en las capacitaciones, mi esposo también me apoya, me acompaña al apiario y sacamos juntos la miel y hace publicidad a través de las redes sociales”.

4.7. Cobertura

Fueron considerados 20 colectivos destinatarios con ámbitos de acción Departamental, Municipal y Comunitario. Estos se mantuvieron durante toda la ejecución del proyecto.

Para facilitar su acceso a los servicios de la intervención fueron establecidos los siguientes mecanismos:

- Flexibilización de horarios y fechas para los procesos de formación y seguimiento.
- Coordinación Departamental entre el INPRHU e Instituciones Gubernamentales a través de la Mesa contra la Trata de Personas.
- Establecimiento de un canal de comunicación único con personas enlace de las Alcaldías.
- Aprovechamiento de las sesiones de formación de Educación Continua del Ministerio de Salud.
- Visitas domiciliarias por parte del equipo técnico de INPRHU, de los miembros de las Redes Comunitarias y Redes de Hombres contra la Violencia de Género para invitar a los diferentes grupos a las actividades del proyecto.

- Convocatorias a las actividades e informe de avances del proyecto por parte de los miembros de los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida a los comunitarios.
- Adaptación de materiales de formación a las características de los miembros de colectivos participantes en el proyecto.

Las actividades desarrolladas fueron las que se previó para cada uno de los colectivos al formular el proyecto, en lo único que hubo cambios fue en el tiempo de ejecución previamente definido. En la tabla 4 se resumen las acciones del proyecto según el tipo de colectivo (ver página 35).

5. Conclusiones

5.1. Pertinencia

El hecho de que la violencia hacia las mujeres es una realidad en el país, en el Departamento de Madriz y, específicamente, en los municipios de Somoto, San Lucas y Yalagüina y, principalmente vivida por las mujeres participantes (beneficiarias directas) permitió que el proyecto fuese relevante y realista.

El Proyecto fue relevante para la lucha contra la violencia basada en género, respondió al contexto y a las prioridades de las víctimas, dio respuesta oportuna a las necesidades de los beneficiarios en cuanto a fortalecimiento de competencias y facilitación de recursos para conseguir que mujeres participantes gestionaran sus duelos, comenzaran a romper el silencio y aislamiento, fomento de la empatía y que crearan micronegocios, fortalecieran sus capacidades y conocimientos sobre género y como productoras.

En su concepción y ejecución se alineó a la legislación nacional contra la violencia y la discriminación por género, a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), a los planes y Política de Género de INPRHU.

5.2. Eficiencia

Los resultados de la evaluación indican que el proyecto tuvo eficiencia en la gestión presupuestaria. A diciembre de 2023, un mes antes de su conclusión, ya había sido invertido el 94% de este, quedando pendientes montos relativos a acciones que ya estaban en ejecución.

No fue eficiente en cuanto al manejo previsto del cronograma de trabajo. Hubo actividades que fueron realizadas con retraso debido a que se tuvo que hacer

negociaciones con la entidades sujeto de obligación en el ámbito central. En el país estas negociaciones tienden a demandar mayor tiempo debido a la burocracia y desconfianza existente a raíz de la crisis política iniciada en 2018 por grupos opositores al gobierno.

Las actividades en las cuales la ejecución descansaba directamente en INPRHU y su negociación con comunitarios, fueron ejecutadas conforme lo programado.

5.3. Eficacia

Con base a los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto y en una escala de 1 a 5, en donde 1 indica una muy baja eficacia y 5 una muy buena eficacia, es posible afirmar que el proyecto tuvo una buena eficacia, esto debido a que de 3 resultados esperados se lograron dos y uno fue parcialmente logrado. De las metas de los indicadores del objetivo específico se logró uno, dos no se lograron y de tres no se pudo obtener información.

5.4. Impacto

Se evidencia un impacto positivo en las mujeres participantes de las actividades del proyecto: grupos de auto ayuda, tardes lúdicas y emprendimientos. Fue evidente su crecimiento en cuanto a autoestima, su capacidad de acción, sentido de autonomía, el mejoramiento de la dinámica interna en los hogares, mayor respeto y apoyo de la familia y la comunidad. Las emprendedoras en diferentes niveles están logrando diversificar sus fuentes de ingreso y poco a poco están creando su propio empleo.

5.5. Viabilidad

No es posible afirmar de manera concluyente que el proyecto ha sido viable, sin embargo, quedan sentadas las bases para conseguirla: capacitación y réplicas, organización de redes en las comunidades, fortalecimiento de capacidades. Aún es incipiente la generación de recursos para el mantenimiento de actividades.

5.6. Participación y Apropiación

Se constató que los actores (beneficiarios) participaron en las diferentes fases del proyecto como informantes, fuentes de consulta, de decisión y de gestión. Para mantener la comunicación con beneficiarios los canales de participación privilegiados fueron el presencial, telefónico y virtual de los cuales el primero y el último resultaron muy eficaces.

5.7. Cobertura

Las actuaciones desarrolladas en la intervención alcanzaron a todos los colectivos destinatarios identificados en la fase de diseño del proyecto. Fueron establecidos mecanismos que les facilitaron el acceso a los servicios de la intervención.

6. Lecciones aprendidas

El establecimiento de una línea de comunicación constante y la flexibilidad a los tiempos institucionales facilitó la toma de decisiones oportunas, contribuyó a la cooperación de las instituciones para la realización de las actividades y a la sostenibilidad de estas, a su impacto y la apropiación del proyecto por parte de beneficiarios.

La flexibilidad, adaptación a los horarios, el respeto a los patrones de migración debido a la estacionalidad de los trabajos de campo, permitió la aceptación y la retención de beneficiarios de las comunidades en el proyecto, con lo cual se aseguró no sólo el cumplimiento de las metas, sino también la optimización del uso de los recursos económicos.

7. Recomendaciones

Para una futura intervención:

- Continuar trabajando con las beneficiarias en su crecimiento personal principalmente en las siguientes áreas:
 - Aspecto físico, continuar dando oportunidades y enseñándoles cómo hacer su autocuidado para que este se convierta en un hábito.
 - El crecimiento emocional, apoyándolas en la gestión del estrés y fortalecimiento de la resiliencia.
 - El crecimiento intelectual. Dirigido principalmente a las emprendedoras. Centrarlo en el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades en cuanto al mercadeo de sus productos.
- Para fortalecer el criterio de viabilidad, se recomienda que en la fase de formulación de cualquier proyecto se incluya una estrategia de salida, la cual sea enriquecida por sujetos de obligación, responsabilidad y de derecho, de manera que quede establecido como los actores participantes – beneficiarios mantendrán y darán continuidad a los resultados alcanzados de manera que estos sean permanentes y sostenibles sin dependencia externa.
- Considerando la centralización de decisiones y asunción de compromisos en las entidades de gobierno, definir una estrategia de trabajo viable con los niveles de decisión local, de manera que estos asuman su participación sin transgredir las normativas que reciben del ámbito nacional y sin poner en riesgo su cargo.
- Formular proyectos en los cuales el logro de los resultados, indicadores y actividades dependa más de la actuación del INPRHU que de instituciones u organizaciones sobre las cuales no tiene facultad decisoria.

- Programar la realización de la evaluación final una vez que ya haya concluido el proyecto para que el equipo evaluador pueda contar en tiempo y forma con la documentación y evidencias finales de la ejecución. También debe reconsiderarse las fechas del trabajo con beneficiarios de manera que no coincidan con las épocas del año en que hay vacaciones de trabajadores del Estado y que comunitarios tienen fuerte demanda de trabajo de campo.

Tabla 4 Colectivos alcanzados por las acciones del proyecto

Colectivos	Ubicación geográfica	Información – Rendición de Cuentas	Actividades de Sensibilización	Actividades de Formación	Réplicas	Elaboración de Planes de Acción	Redes Comunitarias	Redes de hombres contra la violencia	Autoayuda - tardes lúdicas	Emprendedurismo
Funcionariado de Instituciones Públicas presentes en la Mesa contra la Trata de Personas	Departamental	X		X						
Personal de organizaciones presentes en la Mesa contra la Trata de Personas	Departamental	X		X	X					
Personal de INPRHU	Departamental	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Personal de la Fiscalía (Ministerio Público)	Departamental	X		X	X					
Personal del Ministerio de Gobernación	Departamental	X		X						

Personal del Ministerio de Educación	Departamental	X		X						
Personal del Ministerio de Salud	Departamental	X		X						
Personal de Auxilio Judicial (Policía Nacional)	Departamental	X		X						
Miembros de los Consejos Municipales	Municipal	X	X	X		X				
Oficiales Mujeres de la Policía Nacional	Municipal	X		X						
Personal de la Comisaria de la Mujer	Municipal	X		X						
Personal de los Puestos y Centros de Salud Comunitarios y Municipales	Comunitaria		X	X	X					
Miembros de los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida	Comunitaria	X	X	X	X		X			

Facilitadoras/es Judiciales Rurales	Comunitaria	X	X	X	X		X			
Hombres y Mujeres de Comités Comunitarios	Comunitaria		X		X					
Docentes	Comunitaria		X	X	X					
Hombres de las Comunidades	Comunitaria			X	X			X		
Hombres Jóvenes y Adultos	Comunitaria				X					
Mujeres de las Comunidades Víctimas de la Violencia	Comunitaria			X					X	X
Madres y Padres de Familia	Comunitaria		X		X					

Fuente: elaboración propia

8. Bibliografía

- Acosta Montalvan, I. (20 de Octubre de 2023). *NP-Presentación del Proyecto de la Ley del PGR 2024* . Recuperado el 28 de Enero de 2024, de Ministerio de Hacienda y Crédito Público: <http://www.hacienda.gob.ni/news/noticias-2023/np-presentacion-del-proyecto-de-la-ley-del-pgr-2024>
- Cooperación Española. (s.f.). Recuperado el 28 de Enero de 2024, de Embajada de España en Nicaragua. Oficina Técnica de Cooperación: <http://www.aecid.org.ni/cooperacion-aecid/>
- De Sousa, I., Maza, B., & Palacios, Y. (junio de 2012). *La participación comunitaria en la gestión creativa*. Recuperado el 26 de enero de 2024, de SAPIENS vol.13 no.1 Caracas: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152012000100002
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (VI Edición ed.). México: Mc Graw Hill.
- Holman, A. (Diciembre de 2012). *Encuestas de Conocimientos, Actitudes y Prácticas en el ámbito de la Protección de la Infancia*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2023, de Save The Children: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4021_d_Encuestas_CAP_SaveChildren.pdf
- Poder Judicial República de Nicaragua. (s.f.). *Código de la Familia*. Recuperado el 03 de febrero de 2024, de Poder Judicial de Nicaragua: <https://www.poderjudicial.gob.ni/digercanp/pdf-leyes/CODIGO-DE-LA-FAMILIA.pdf>

9. Anexos

Anexo 1: Términos de Referencia



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA PARA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO

PROMOVIENDO LA GARANTIA DEL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE MADRIZ, NICARAGUA

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
Título del proyecto	Promoviendo la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el Departamento de Madriz, Nicaragua
ONGD	Manos Unidas -España
País	Nicaragua
Municipios	San Lucas, Somoto, Yalagüina- Madriz
Socio local:	Instituto de Promoción Humana - INPRHU Somoto
Coste total	378,154.07 euros
Subvención Gobierno Vasco -Agencia de Vasca de Cooperación al Desarrollo	295,978.63 euros
Subvención Manos Unidas	82,275.44 euros
Duración	24 meses (01 de Enero 2022 a 31 de Diciembre 2023)

II. INTRODUCCIÓN

El **objetivo de estos Términos de Referencia (TdR)** es establecer el marco obligatorio de trabajo para realizar la Evaluación Final Externa del proyecto ***“Promoviendo la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el Departamento de Madriz, Nicaragua”***, **Nº. Expediente: PRO2021K1-0044**, financiado por el Gobierno Vasco a través de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD) en la convocatoria 2021, y Fondos propios de la ONGD Española Manos Unidas, ejecutado por su Socio Local, el Instituto de Promoción Humana - INPRHU Somoto.

Los TdR recogen los contenidos de la prestación de servicios profesionales según estipulan Manos Unidas e INPRHU y siguiendo los criterios de Evaluación CAD. La propuesta de trabajo de la Entidad Evaluadora debe responder a todas las cuestiones aquí indicadas y quedar reflejadas en el Informe de Evaluación para su aceptación.

Manos Unidas es una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), constituida en 1978, con la misión de luchar contra el hambre, el subdesarrollo y la falta de instrucción y trabajar para erradicar las causas estructurales que las producen: la injusticia, el desigual reparto de los bienes y las oportunidades entre las personas y los pueblos, la ignorancia, los prejuicios, la insolidaridad, la indiferencia y la crisis de valores humanos y cristianos. Actúa en los sectores de educación, salud, agua y saneamiento, Derechos de las mujeres y equidad, Derechos humanos y sociedad civil, Alimentación y medios de vida y Medio ambiente y cambio climático.

INPRHU es la organización sin fines de lucro más antigua de Nicaragua, 1966. Debidamente inscrita y reconocida por el estado de Nicaragua según número perpetuo 129, folios 154-162, tomo IV, libro I del registro y control de organismos sin fines de lucro del Ministerio de Gobernación. INPRHU SOMOTO, cuenta actualmente, dentro de su estructura organizativa, con tres programas: Programa de educación alternativa rural PEAR, Programa de desarrollo rural PRODER y Programa de niñez y salud comunitaria PRONISAC.

El objetivo de la evaluación es verificar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos y aprender para futuras acciones, verificar y medir el logro de los resultados planeados en los componentes del proyecto en lo que se refiere a resultados e indicadores y la consecución de los objetivos propuestos. Por otro lado, a través de la presente evaluación se identificarán las lecciones aprendidas y buenas prácticas, analizando la eficiencia del proyecto y extrayendo conclusiones y recomendaciones para mejorar futuras intervenciones y rendir cuentas a los agentes relevantes de la intervención. Las lecciones aprendidas y recomendaciones serán compartidas con los actores involucrados y utilizadas por Manos Unidas e INPRHU para mejorar la gestión de recursos y preparar futuros proyectos. Se difundirán a través de reuniones, talleres y las webs de Manos Unidas e INPRHU.

II. OBJETO DE LA EVALUACIÓN OBEJTIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO

El objeto de la evaluación es el proyecto “ Promoviendo la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el Departamento de Madriz, Nicaragua” , El proyecto pretende responder a la vulneración del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el Departamento de Madriz y 3 de sus municipios (San Lucas, Somoto, Yalagüina) ; vulneración que fue identificada por representantes de las instituciones departamentales, municipales, representantes comunitarias/os y mujeres. en el proceso de diagnóstico participativo realizado para la identificación del proyecto.

Para ello, el proyecto ha trabajado 3 líneas estratégicas:

- El fortalecimiento de las capacidades y herramientas de las instituciones departamentales y municipales, para el impulso de acciones de prevención de la violencia de género y la mejora de la atención a sus víctimas.
- La creación y fortalecimiento de redes comunitarias para la incidencia política, la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas en sus comunidades.
- El fortalecimiento de mujeres víctimas de violencia para la autonomía económica y la ruptura de los ciclos de violencia en los que viven.

Su objetivo es *“Promover el derecho de las Mujeres de los municipios de Somoto, San Lucas y Yalagüina a una vida libre de violencia”*

Y como objetivo específico:

Instituciones departamentales, municipales y, organizaciones y redes comunitarias visibilizan la violencia de género e impulsan acciones para la prevención de la violencia de género y la mejora de la atención a las víctimas

Para la consecución de los objetivos se establecieron Tres resultados:

Resultado I. Instituciones departamentales y municipales garantes del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia fortalecidas para la prevención de la violencia de género y la mejora de la atención a sus víctimas.

Resultado II. Organizaciones y redes comunitarias y fortalecidas/os, inciden políticamente y promueven acciones para la prevención de la violencia de género y la mejora de la atención a las víctimas

Resultado III. Mujeres víctimas de violencia fortalecidas para la autonomía económica y la ruptura de los ciclos de violencia en los que viven

IV. ACTORES IMPLICADOS

- Socio Local: INPRHU Personal Directivo y personal que ha trabajado en el proyecto.
- Beneficiarios de la intervención:
 - 36 recursos humano de instituciones y Organizaciones participantes en Diplomado de Prevención de Violencia de género (27 mujeres y 09 hombres) funcionarios y trabajadores del Ministerio Publico, Poder judicial, Policía nacional, Alcaldías, MINSA, MINED y Organizaciones sin fines de Lucro miembros de la mesa Departamental contra la Trata de personas.
 - 80 Recursos de los consejos Municipales capacitados (42 Mujeres y 38 Hombres)
 - 202 Integrantes de las 20 redes comunitarias para la Prevención de Violencia de género y atención a Víctimas (114 mujeres y 88 hombres) de las 20 comunidades de atención
 - 60 Hombres miembros de las redes de hombres contra la Violencia (Nuevas masculinidades)
 - 200 Mujeres participantes en grupos de Autoayuda y Tarde lúdicas, lo constituyen mujeres víctimas de Violencia que han salido del ciclo o que están viviendo la Violencia actualmente
 - 2,706 mujeres y 1045 hombres, los protagonistas directos de las acciones del proyecto; este colectivo está integrado por mujeres jóvenes y adultas, hombres jóvenes y adultos que han participado en sesiones reflexivas y la movilización comunitaria (Ferias, festivales, cine foros) en las comunidades).
 - 80 Docentes de Educación primaria (64 Mujeres y 16 Hombres) participantes en sesiones de formación para la Prevención de violencia, derecho y dignidad de la mujer, creciendo en Valores y comunicación No Violenta.
 - 50 Recursos del Ministerio de salud (35 Mujeres y 15 Hombres) capacitados en Identificación de casos de Violencia y su referencia a comisaria y fiscalía, así como protocolo de atención a víctimas de Violencia.
 - 12 Mujeres de la fiscalía capacitadas en atención en crisis a Víctimas de Violencia
 - 96 Mujeres víctimas de Violencia formadas en emprendedurismo, planes de negocio en Apicultura y establecido 50 micronegocios apícolas

La unidad gestora de la evaluación. Compuesta e integrada la Dirección de INPRHU, por el Coordinador de proyecto, el área de compras y adquisiciones y la financiera. INPRHU actúa como unidad mandataria de la evaluación y su función es la ejecución de la intervención en terreno y, al mismo tiempo, la supervisión de la calidad del proceso de evaluación, facilitando la información y documentación necesaria. Se encarga de la elaboración de los TdR, selección del equipo evaluador, seguimiento del proceso de evaluación, validación del informe final de evaluación y la difusión de resultados.

V. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación contemplará todas las acciones previstas y desarrollada en el proyecto en 3 municipios de Madriz, Nicaragua (Somoto, San Lucas Yalagüina) entre el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023 (24 meses).

Está Orientado a evaluar en base a criterios establecidos de:

- Pertinencia
- Eficiencia
- Eficacia
- Impacto
- Viabilidad (sostenibilidad)
- Apropiación
- Participación
- Cobertura

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN.

Las propondrá el equipo evaluador tras la revisión de la documentación del proyecto. Como base proponemos las Sigüientes:

PERTINENCIA: Preguntas referidas a la adecuación de la intervención al contexto.

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
- ¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
- ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia?
- ¿Han cambiado las prioridades de la Cooperación Española para el desarrollo?

EFICIENCIA: Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto.

- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?

EFICACIA: Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos.

- ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?
- ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?
- ¿Se han logrado otros efectos no previstos?
- ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?

IMPACTO: Preguntas referidas a los efectos globales de la intervención.

- ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados?
- ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios?
- ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios?

VIABILIDAD: Preguntas referidas a **la sostenibilidad futura** de la intervención.

- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?
- ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
- ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?
- ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?

APROPIACIÓN: Preguntas referidas al liderazgo del Socio Local

- ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la evaluación de la intervención?
- ¿En qué medida han participado los beneficiarios en todo el proceso?

PARTICIPACIÓN: Preguntas referidas al papel asignado a los beneficiarios.

- ¿Se ha delimitado claramente quiénes van a participar en el proyecto, y cómo?
- ¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención?, ¿en qué medida?
- ¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?
- ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales?
- ¿Se ha logrado este empoderamiento?

COBERTURA: Preguntas referidas a los colectivos atendidos.

- ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?
- ¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención?
- ¿Son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?

VI.METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

METODOLOGÍA

El equipo evaluador seleccionará en su propuesta el enfoque metodológico y las técnicas a aplicar, justificándolas adecuadamente. Se sugiere combinar técnicas de recogida de información tanto cuantitativa como cualitativa.

La metodología ha de incidir en los aspectos de género y permitir la consideración de todos los colectivos meta (Hombres y mujeres líderes comunitarios miembros de las redes comunitarias para la prevención de Violencia de género, hombres integrantes de las redes de masculinidad, mujeres integrantes de procesos de atención psicosocial como los grupos de Autoayuda, Tardes lúdicas, hombres participantes de procesos reflexivos de masculinidad, consejos municipales, graduados de Diplomado de prevención de violencia, Mujeres formadas y las que cuentan con su Micronegocio funcionando), de ahí considera las herramientas metodológicas para la recolección de información; sobre todo para dar salida a los criterios de Participación, de Impacto y Sostenibilidad. Trabajarán en coordinación con la Unidad Gestora de la Evaluación y tendrá a su disposición toda la información relativa a la formulación y ejecución del proyecto que será proporcionada por INPRHU.

PLAN DE TRABAJO

La evaluación tendrá una duración aproximada de 2 meses. Se adjunta una propuesta de Plan de trabajo que el equipo evaluador ajustará en base a la metodología propuesta.

FASE	ACTIVIDAD	DOCUMENTOS	Mes1	Mes 2
Estudio de Gabinete.	Diseñar herramientas que permitan la sistematización de la información. Realizar la revisión de documentación.	Informe año 1 y año 2 de proyecto	X	
Trabajo de campo	Aplicar herramientas de recogida de información previstas. Realizar análisis de la información recolectada y sistematizada. *	Matriz de grupo de Discusión, grupo focal, entrevista, encuesta etc	X	X
Elaboración del Borrador del Informe	Redacción del borrador del informe final	Borrador del Informe final de evaluación	X	X
Revisión conjunta del	Presentación de resultados a la unidad gestora de la Evaluación			X

borrador del Informe	Recepción de los comentarios al borrador del informe			
Elaboración final del Informe	Redacción final del informe de evaluación	Informe final de evaluación*		X

El equipo evaluador proporcionará, junto con el informe final, la información utilizada para su análisis e interpretación, y que recopiló a través de fuentes primarias (transcripciones de entrevistas, base de cuestionarios, matriz de grupos de discusión o grupo focal, etc.).

VII. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Se propone como estructura de contenidos de Informe final de evaluación:

0. Resumen ejecutivo
1. Introducción
 - Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
2. Descripción resumida de la intervención evaluada (resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.
3. Metodología empleada en la evaluación
 - Metodología y técnicas aplicadas.
4. Análisis de la información recopilada
5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.
6. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser replicadas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.
7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (Ej.: a corto/largo plazo, según criterios de evaluación)
8. Anexos en los que se incluirán:
 - Los TdR.
 - El plan de trabajo descripción de las Fases
 - Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información
 - Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones
 - Encuestas: Ficha de recolección.
 - Talleres participativos y /o grupo de discusión -Grupo focal: Matriz orientativa

El informe final de evaluación no podrá exceder de 50 páginas (excluidos anexos), letra erial 12, e irá acompañado de un resumen ejecutivo de un máximo 5 páginas, en el que se incorpore, de manera sintética, la información contenida en el informe, destacando, resultados las conclusiones, las recomendaciones y las lecciones aprendidas.

Una vez aprobada la versión definitiva del informe final, el equipo evaluador presentará el informe en formato electrónico, en versiones de Word y PDF, y entregará una copia en formato papel a INPRHU.

VIII. EQUIPO EVALUADOR

La persona o equipo evaluador del proyecto deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Experiencia previa: más de 2 años en gestión, sistematización y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo especialmente en proyectos de género, atención a la Violencia (Adjuntar CV del equipo)
- Experiencia en técnicas de investigación social (Consultor/ consultora Principal)
- Experiencia de trabajo en Consultorías similares en Nicaragua.
- En caso de ser un equipo de evaluación, que éste sea multidisciplinar
- Equipos de trabajo con el equilibrio de género será un valor añadido.
- Garantizarse su independencia de la intervención evaluada, por lo que no deberá de haber trabajado para la entidad ejecutora (INPRHU) al menos durante el periodo de identificación y ejecución de la intervención a evaluar.
- Se deberá nombrar a un/a coordinador/a del equipo, en quien recaerá la responsabilidad final del trabajo y la función de contacto con la Unidad gestora de la evaluación.

IX. Documentación Legal a presentar

- a. Acta constitutiva de la Organización y del representante Legal si es persona jurídica.
- b. Carta de presentación
- c. Fotocopia de Cédula de identidad
- d. Fotocopia de Constancia de estar asegurado o inscrito en el INSS bajo régimen Facultativo
- e. Copia de numero RUC y Factura Actualizada

X. PLAZOS Y FORMAS DE PAGO

Plazo para la realización de la evaluación

La evaluación se realizará en dos meses 20 de noviembre 2023 a 20 enero 2024

En el contrato de evaluación se establecerán las fechas de la entrega de informe preliminar y el informe final.

Formas de pago:

- Anticipo del sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato a la fecha de firma de contrato.

Pago del cuarenta por ciento (40%) contra entrega de informe definitivo por los

Servicios contratados, revisados y aprobados por la Unidad gestora de Evaluación.

Presentación de Ofertas

El plazo para la presentación de las ofertas técnicas y económicas por parte de las personas o entidades evaluadoras estará abierto hasta el 17/11/2023. Deberá remitirse la documentación solicitada al correo jalvarado@inprhusomoto.org (Responsable de compras y adquisiciones) con copia a coordinador de Proyecto, Dr. Asención Urbina (aurbina@inprhusomoto.org).

El plazo para la adjudicación finaliza el día 18/11/2023 para firma de contrato el 20/11/2023. Se contactará únicamente con la persona/entidad seleccionada, para firma de contrato de servicios profesionales.

Anexo 2. Plan de trabajo y descripción de las Fases de la Evaluación

Actividades	Mes 1				Mes 2			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Firma de Contrato y contacto inicial con la Unidad Gestora de la evaluación para acercar intereses y obtener insumos relacionados con la evaluación.								
Confirmación de la muestra y establecimiento de contactos con los participantes del proyecto								
Revisión de fuentes secundarias								
Elaboración, aprobación y validación de instrumentos de medición								
Trabajo de campo y procesamiento de datos								
Redacción del Producto 1. Borrador del informe final de Evaluación y envío para retroalimentación a INPRHU Somoto								
Producto 2. Presentación de resultados a la Unidad Gestora de la Evaluación								

Actividades	Mes 1				Mes 2			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Producto 3. Informe final aprobado y cancelación de contrato por INPRHU Somoto								

Fases de la Evaluación (Metódica de la evaluación)

Para describir la metódica de la evaluación, se están utilizando los términos con que Piura (2000) nombra a los momentos de la investigación: I momento metodológico; momento metódico y II momento metodológico. Cabe advertir que la división que se hace es con fines explicativos. No indica que el proceso evaluativo será seguido de forma lineal o rígida, todo lo contrario, será un proceso flexible y dialéctico.

I Momento Metodológico: Organización y Planificación. En este momento metodológico se hará: (1) Establecimiento de comunicación con miembros del equipo de seguimiento de evaluación por parte de INPRHU Somoto, con el objetivo de acercar intereses, obtener insumos relacionados con la evaluación, valorar alcances, implicaciones, confirmación de la muestra, territorios específicos de ejecución del proyecto y primeros contactos con informantes (2) Revisión de fuentes secundarias disponibles para conocer mejor el proyecto y sus avances. Esta actividad, a su vez, será base para la elaboración de guías e instrumentos a utilizar para la recopilación de la información.

II Momento Metodológico: Colecta de Información. En esta fase se realizará el trabajo de campo, de acuerdo con el calendario previsto y acordado con INPRHU Somoto. Se utilizarán las técnicas definidas y aprobadas, iniciando con la validación de estas, contacto y negociación con las personas previstas como informantes y promoviendo la participación voluntaria e informada.

III Momento Metodológico: Análisis y Síntesis. En esta fase se realizará el procesamiento, análisis e interpretación de los resultados. Una vez realizados los análisis se procederá a redactar el informe de evaluación (borrador y final) en el cual se detallarán los contenidos requeridos y establecidos en los términos de referencia de la consultoría. Cabe citar que después de la redacción del borrador del informe, se tendrá una sesión de trabajo con la unidad gestora de la evaluación a fin de hacer una revisión conjunta y, con los comentarios recibidos (retroalimentación) se procederá a redactar el informe final.

Anexo 3. Metodología, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información

Técnica o herramienta de medición	Fuentes primarias de información
Grupo focal	Personal Directivo y personal INPRHU que ha trabajado en el proyecto.
Entrevista semi estructurada	Mujeres de la fiscalía
	Integrantes de redes comunitarias para la Prevención de Violencia de género y atención a Víctimas
	Recursos (enlace) de los consejos Municipales
	Hombres miembros de las redes de hombres contra la Violencia
Encuesta	- Recursos humano de instituciones y Organizaciones participantes en Diplomado de Prevención de Violencia de género. - Recursos de los consejos Municipales capacitados. - Integrantes de las 20 redes comunitarias para la Prevención de Violencia de género y atención a Víctimas. - Hombres miembros de las redes de hombres contra la Violencia. - Mujeres participantes en grupos de Autoayuda y Tardes Lúdicas. - Mujeres y hombres protagonistas directos de las acciones del proyecto. - Docentes de educación primaria. - Mujeres de la fiscalía. - Mujeres víctimas de violencia formadas en emprendedurismo.

Fuentes secundarias de información

- Propuesta Técnica de Ayudas a Proyectos
- Informe de Seguimiento
- Plan Estratégico y Fortalecimiento Institucional 2020 - 2025
- Política Institucional de Género
- Listados de Participantes
- Actas de entrega de equipos y materiales
- Planes de Negocio
- Fichas de acompañamiento a micronegocios
- Memorias e informes de capacitaciones y actividades con beneficiarios
- Detalle Presupuesto versus ejecución a diciembre 2023 y proyección al 31 de enero 2024
- Consolidado de encuesta inicial y final a emprendedoras
- Informe final del Diplomado

- Actas de Constitución de Redes Comunitarias

Anexo 4: Testimonios de 2 mujeres participantes en el proyecto, componente de Emprendedurismo.

Testimonio 1

Soy Dora Velázquez, nací en Somoto hace 27 años, crecí y vivo en la comunidad de Cofradía, Yalagüina. Fui creciendo rodeada de barro y artesanías ya que mi mamá se ha dedicado a hacer ollas.

Me junté con mi pareja desde que tenía 15 años y ver a mi suegra que también se dedica a elaborar artesanías me motivó a aprender a elaborar comales. Un negocio que me permite tener mi propio dinero, hacerlo desde mi casa y dedicarme a algo que sé que soy buena: vender.

Gracias a las maestras de una escuela en Cofradía, me eligieron para que participara en la capacitación para aprender todo lo referente a la miel. A pesar que yo quería dedicarme a elaborar hidromiel por ser beneficioso, refrescante y relajante y a hacer jarabes que son demandados en las farmacias, ya dos mujeres de mi comunidad les habían beneficiado con los insumos y tuve que conformarme con tener acopio de miel y luego venderla, y me ha ido bien porque soy la única en mi comunidad que la vende, no tengo competencia directa.

Entonces desde hace pocos meses ya tengo dos negocios que los combino perfectamente. Por la mañana me dedico a elaborar alrededor de 20 comales, por la tarde envaso la miel. Todos los domingos voy a otras comunidades a venderlas. Los domingos se vende más porque la gente es cuando más activa está. Pero si mis contactos me llaman que les lleve producto salgo con mis comales y la miel una o dos veces a la semana. Salgo de mi casa, camino una hora hasta Yalagüina y luego tomo bus hacia Yalí, Palacagüina, Pueblo Nuevo o Condega y dejo los productos en pulperías o farmacias. Creo que el mayor desafío de vender la miel es la distancia y movilización de mi casa al casco urbano.

Me siento satisfecha con mi nuevo negocio que se llama La Abeja Emprendedora y estoy muy orgullosa porque sé que puedo subsistir de la venta de miel una vez que INPRHU ya nos deje de dar el apoyo, aunque me gustaría seguir capacitándome para mejorar y administrar mejor los ingresos de ambos emprendimientos.

Recuerdo que la primera vez que me llevaron el bidón de miel, no tenía envases ni etiquetas, me sentía muy negativa y con miedo, pensaba que era mucho y que no se iba a vender. Pero mi pareja me motivó y poco a poco di a conocer el producto llevando muestras a los puntos donde vendo los comales, así fui ganando clientela, pero también la valentía, el entusiasmo para ofrecerlo y vender, ahora tengo metas a futuro como comprar más envases y aumentar la compra de bidones, empezaré con cuatro en vez de tres y poco a poco iré aumentando para así tener más ingresos

que los C\$1,400 que gano al mes por cada bidón. También a futuro quiero hacer y vender jarabes a base de miel.

Me siento satisfecha porque ahora apporto más a la economía de mi hogar, para darle mejor calidad de vida a mis dos hijos y también es un trabajo que puedo hacerlo desde mi casa y salir solamente dos días a distribuirlo.

Testimonio 2

Mi nombre es Dominga Torrez y tengo 43 años. Nací en la Comunidad el Naranjo, San Lucas, pero por la situación de guerra que vivía el país, con mi familia nos trasladamos a vivir a la comunidad El Porcal en Somoto, cuando tenía seis años. Mis padres se dedicaban a la agricultura y por los escasos recursos tuve que sacar el bachillerato hasta que ya estaba mayor. Soy madre soltera de dos hijos, uno de 20 años y el otro de 14 años, los he sacado adelante primero siendo empleada doméstica y ahora como emprendedora.

Cuando estaba trabajando como doméstica (en total me dediqué a ese trabajo durante 14 años), una conocida me invitó a participar en una capacitación de una cooperativa que se estaba formando hace cinco años. Fui, me capacité, fui tesorera y actualmente soy socia de la cooperativa COOPAMELA.

En las capacitaciones sobre cómo trabajar con las colmenas y producir miel, vi una oportunidad para dedicarme a otra labor menos cansada y en la que pudiera disponer de más tiempo libre, que me permitiera cuidar a mis padres que requieren atención. Mi mamá tiene 89 años y no puede caminar, mi papá tiene 79 años y también necesita atención especial.

Recuerdo que, al principio de las capacitaciones me daba mucho miedo que las abejas me picaran. Fue interesante conocer el comportamiento de ellas y de como se van haciendo las colmenas para luego reproducirlas, sacar la miel y luego venderla. Ya con la experiencia, nos metemos sin guantes a sacar la miel. Iniciamos con ocho colmenas, luego aumentaron a 17 y yo tengo tres propias dentro de la cooperativa. De la cooperativa fuimos 4 mujeres a capacitarnos para aprender a hacer hidromiel.

Cada ocho días voy a la cooperativa a revisar cada caja y hacer los cambios y limpieza que requieren, estoy ahí alrededor de dos horas y luego regreso a mi casa a atender a mis padres y a fabricar el hidromiel para luego venderla. Mi negocio de hidromiel se llama El buen sabor y lleva un proceso que me gusta mucho hacer. Básicamente es lavar la Jamaica, cocerla por veinte minutos. Colarla. Nuevamente se cose por veinte minutos, se le agrega los tres litros de miel y cuatro gramos de levadura de cerveza, se bate constantemente. Cuando está lista, la cuelo y la meto en un balde para ponerla luego en la tierra, sin luz, bien tapada y solo conectada a una botella de plástico para que le entre oxígeno.

Actualmente yo compro la Jamaica y todavía tengo suficiente levadura de cerveza que me dieron del proyecto, pero estoy lo suficientemente posicionada en el

mercado como para funcionar sin la ayuda de ellos. Mensualmente estoy ganando C\$6,000 con la venta de dos bidones. El año pasado asistí a seis ferias en total entre San Lucas y Somoto. Confirmé que vender hidromiel en ferias es mucho más rápido. Espero este 2024 seguir asistiendo a ferias.

Como mujer me siento realizada, satisfecha, me gusta decir que soy emprendedora. Me da mucha tranquilidad tener este tipo de negocio porque me siento productiva, me distrae y me permite atender a mis padres y a mis hijos, pero además de eso, es el sustento económico de a mi familia sin necesidad de irme a otra comunidad o a otro país a trabajar, como muchas personas lo están haciendo actualmente porque no tienen suficientes ingresos para sobrevivir.

Siento profundo agradecimiento con INPRHU porque además de ayudarnos a formar nuestro propio negocio, también he participado en otras capacitaciones en las que se abordaron temas de violencia y género. He aprendido mucho y siento que me ayuda a educar mejor a mis hijos de una forma menos machista como la forma en que crecimos con mis cinco hermanos. Por ejemplo; mi cuñada es una mujer ama de casa, que no sale, no trabaja y se dedica a atender a mi hermano. Yo gracias a estas capacitaciones he descubierto que muchas actividades también las puedo hacer como mujer. Además, he sido madre soltera y he tenido que sacar adelante a mis hijos sin la ayuda de un hombre. Soy el claro ejemplo de que si una quiere progresar se puede a pesar de las dificultades. Me gusta sentirme libre e independiente.

Además, me gusta sentir el apoyo de las instituciones y de mi familia, siento que somos un equipo y eso facilita mucho el trabajo. Las instituciones con sus capacitaciones y financiamiento me han ayudado a volar, y el apoyo de mis hijos que también están involucrados, ha sido muy beneficioso para mí. Mi hijo mayor trabaja en una floristería en Estelí y me ayuda a vender el producto en su trabajo. Además, mis dos hijos también van a la cooperativa a ver las cajas y están involucrados en la producción también de bebida.

Mi próximo paso a corto o mediano plazo es comprar una máquina para poner el corcho en las botellas y vender mejor el producto. Mientras tanto seguiré con mi estrategia de envasarlo en botellas de gaseosa que de esa manera me deja bastante ganancia. Por ejemplo, la botella que cuesta C\$13 la vendo a C\$40 y la de un litro la vendo a C\$100. Aprender sobre nuevas estrategias de venta es algo que me motiva para seguir en este emprendimiento.